

Santiago de Querétaro, a 17 de enero de 2024.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 fracción I, 24, 52 fracción V y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial del Estado de Querétaro, emite la convocatoria para participar en el **PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA N°002/2025/PLP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Nombre, denominación o razón social de la convocante. Poder Judicial del Estado de Querétaro.
- II. La descripción general, cantidad, calidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación.

CANTIDADES ESTIMADAS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO ANUALES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL
1.1	Impresión Monocromático	14'000,000	16'000,000
1.2	Impresión Color	12,000	15,000
1.3	Impresión Plotter	50	500
1.4	Fotocopiado Monocromático	4'000,000	5'000,000

Objetivo. Contar con un Servicio de Impresión y Fotocopiado mediante la dotación de equipos multifuncionales e impresoras al interior de las diferentes áreas, así como la instalación de centros de fotocopiado dentro de las instalaciones del Poder Judicial, que incluya desde su implementación y operación hasta la conclusión del servicio solicitado, de los equipos multifuncionales, suministro de consumibles, refacciones, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico, soluciones tecnológicas de monitoreo de disponibilidad y operación de los equipos. Para los centros de Fotocopiado, además, suministro de papel bond y papelería como grapas, ligas etc., así como el personal suficiente y capacitado para proveer de forma completa y adecuada el servicio, cumpliendo con los requisitos en cuanto a características y cantidades que aparecen detalladas en las **TABLAS 1, 2, 3 y 4**.

Los equipos del Servicio de Impresión, Fotocopiado y Centros de Fotocopiado están clasificados en los siguientes perfiles y cantidades:

PARTIDA	TIPO	TIPO DE EQUIPOS
1.1	A	Multifuncional monocromático mediano, 1 bandeja
	B	Multifuncional monocromático grande, 2 bandeja
	C	Multifuncional monocromático mediano A3, doble carta, 2 bandejas
	D	Impresora monocromática pequeña, 1 bandeja
1.2	E	Impresora a color grande A3, 2 bandejas
1.3	F	Plotter de impresión
1.4	G	Multifuncional monocromático Centro de Copiado A3

Los equipos deberán ser instalados en las ubicaciones del Poder Judicial en los 18 municipios del Estado de Querétaro, conforme a lo indicado en las **TABLAS 1, 2 y 4** anexas al presente, por lo que el transporte y manejo de éstos, correrá por cuenta del proveedor adjudicado, desde el inicio hasta el final del contrato y cada vez que se requiera su reubicación por cualquier circunstancia.

Periodo de instalación.

Actualmente se cuenta con un contrato vigente para la prestación del servicio, por lo que el proveedor adjudicado tendrá 10 días naturales, contados a partir de que la convocante lo indique, para realizar la instalación y configuración de todos los equipos multifuncionales, impresoras y centros de fotocopiado, debiendo concluir a más tardar el 28 de febrero de 2025, siendo el inicio de las operaciones en cualquiera de las ubicaciones de los equipos, a partir del 01 de marzo de 2025.

En la **TABLA 1** se establece en la columna "**PRIORIDAD DE INSTALACIÓN**" el cronograma con los días en los que el proveedor adjudicado deberá realizar la instalación y configuración de los equipos en las áreas del Poder Judicial. Nota: No se indica en la **TABLA 2**, la columna "**PRIORIDAD DE INSTALACIÓN**" de los centros de fotocopiado.

Al finalizar el total de la instalación y configuración por cada uno de los equipos instalados de acuerdo a la **TABLA 1** con firma y sello del área.

- III. La indicación de los lugares, fechas y horarios en que los interesados podrán obtener las bases y especificaciones de licitación y, en su caso, el costo y forma de pago de las mismas.

Las bases del procedimiento de Licitación Pública en cuestión, en las que se describen los aspectos a considerar para la integración de su propuesta técnica y económica, los formatos anexos que forman parte de las mismas, así como el **ANEXO TÉCNICO** con la descripción detallada de los servicios a licitar, deberá efectuar el trámite por conducto de su representante o apoderado legal, según corresponda, acudiendo al Departamento de Compras del Poder Judicial del Estado de Querétaro, ubicado en el Segundo Piso del Edificio modular de Ciudad Judicial Querétaro, con domicilio en Circuito Moisés Solana No. 1001, Fraccionamiento Prados del Mirador, de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a partir del día 17 de enero de 2025 y hasta el día 26 de enero de 2025, en un horario de 09:00 nueve a 15:00 horas, acreditando su personalidad con documento idóneo para ello, en caso de acudir un tercero, éste deberá presentar carta poder simple acompañada de copia simple de las identificaciones oficiales tanto del poderdante como del apoderado y sus testigos, sin costo alguno.

- IV. La fecha, hora y lugar de la celebración del acto de apertura de ofertas, así como la fecha de publicación de las mismas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

El acto de Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas se celebrará a las 11:00 horas del día lunes 27 de enero de 2025, y la Apertura de la Propuestas Económicas se celebrará a las 11:00 once horas del día miércoles 29 de enero de 2025, las cuales se publicarán el viernes 14 de febrero de 2025 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

- V. La indicación de si la licitación es nacional o internacional y si se realiza bajo la aplicación de algún tratado internacional.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**



**JUSTICIA
EN EVOLUCIÓN**
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El presente procedimiento es Licitación Pública Nacional, y no se realiza bajo la aplicación de algún tratado internacional.

VI. El domicilio, fecha y forma de entrega de los bienes o servicios.

La vigencia del contrato y el inicio de la prestación del servicio a licitar serán a partir del 01 de marzo al 31 de Diciembre de 2025, por lo que el proveedor adjudicado debe concluir con la instalación y configuración de todos los equipos a más tardar el 28 de febrero de 2025.

En el **ANEXO TÉCNICO** de las Bases se establece en la columna "**PERIODO DE INSTALACIÓN**" el cronograma con las fechas en las que el proveedor adjudicado deberá realizar la instalación y configuración de los equipos en los 18 Municipios que comprenden las Áreas del Poder Judicial.

VII. La forma de pago y, en su caso, los porcentajes de anticipos que se vayan a otorgar.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica (SPEI) a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Poder Judicial del Estado de Querétaro, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción y validación de la factura.

En el presente procedimiento **NO SE OTORGARÁ** anticipo.

El licitante deberá apegarse de manera estricta al contenido de la presente convocatoria, las Bases y demás normatividad aplicable, por lo que se recomienda leerla con detenimiento para evitar cualquier omisión que pudiera dar lugar a su descalificación en el procedimiento.

Para su publicación en un medio de comunicación impreso en el Estado, durante un día, contado a partir del día siguiente en que se emitan las bases del presente procedimiento.

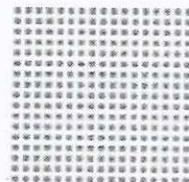
ATENTAMENTE



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

M. EN D. LUIS FELIPE TRUJILLO GALLARDO

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.





El presente procedimiento es Licitación Pública Nacional y no se realiza por la aplicación de algún artículo interseccional.

VI El domicilio, fecha y forma de entrega de los bienes o servicios.

La vigencia del contrato y el inicio de la prestación del servicio a contar desde el día de la firma de la presente hasta el día de la entrega de los bienes o servicios a contar desde el día de la firma de la presente hasta el día de la entrega de los bienes o servicios.

En el ANEXO TÉCNICO de las Bases se establece en la columna "PERIODO DE INSTALACIÓN" el cronograma con las fechas en las que el proveedor adjudicatario deberá realizar la instalación y configuración de los equipos en las dependencias de las oficinas del Poder Judicial.

VII La forma de pago y en su caso, los porcentajes de anticipo que se deberá otorgar.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica SPEI a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Poder Judicial del Estado de Querétaro dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción y validación de la factura.

En el presente procedimiento NO SE OTORGARÁ anticipo.

El licitante deberá especificar en manifiesto escrito el contenido de la presente convocatoria, las Bases y demás normativas aplicables, por lo que se recomienda leerla con detenimiento para evitar cualquier omisión que pudiera dar lugar a su descalificación en el procedimiento.

Para su publicación en el medio de comunicación impreso en el Estado durante un periodo de 10 días hábiles en los que se emitan las Bases del presente procedimiento.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ME EN D. LUIS FELIPE TRILLIZO GALLARDO

ORDINARIO MAIOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MANIFIESTO

